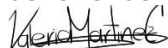


Constancia: Manizales, 04 de septiembre de 2023, le informo señora Juez que, el apoderado del convocante solicita aplazamiento de la continuación de la audiencia de que trata el artículo 372 del C. G. del P.



Valeria Martinez Castellanos
Judicante



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	170014003001 2023 00435 00
ASUNTO	FIJA FECHA DE AUDIENCIA

Teniendo en cuenta la solicitud de la parte convocante tendiente a aplazar la fecha en que se tenía programada la audiencia; procede el Despacho a señalar nueva fecha y hora para la práctica de prueba anticipada de INTERROGATORIO DE PARTE, que solicita ANDRES MAURICIO MEZA SALGADO, frente al señor MIGUEL ANGEL MEJIA LOAIZA.

En consecuencia y para que tenga lugar la diligencia de interrogatorio de parte, se señala como fecha el **día diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a partir de las diez de la mañana (10:00 am), en audiencia presencial.**

La notificación a quién será interrogado se llevará a cabo tal y como se dispuso en el auto que admitió la solicitud.

NOTIFÍQUESE¹

¹ Publicado por estado N° 148 fijado el 05 de septiembre de 2023 a las 7:30 am



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fb2fcfe7f7204985211a50a34c3e452fbc199e2c93cb7b93c0a0403ba31babc**

Documento generado en 04/09/2023 04:21:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>